

B

Artilleria

Enero del 1724

LIBRO
no
L. no. 4

Isto

GM-CO 2-2
CAT. 4
DOC. 66
Fol. 10

Indice



Un quartillo.

SELLO QUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

(N.) Pedro Fernando Tuncillo Comadre gral por el M. de la Renta de Tabaco y demas Ramas agregadas a Capitanes, Ayres, Polvora, y Brea de este Reyno del Peru y Minero de Real Santa.

Certifico qu'a p. 2. el Libro de Contaduría del Ramo de Polvora respectivo al Cor. año, que corre en esta Contraduría gral de mi cargo, se halla la partida de tener fig.

Venta de Azufre y En siete de Enero de mil seiscientos noventa y quatro: con cargo Catana p. y tres granos, que ha ennegado en la Contraduría gral del Comisario de Guerra y Marina D. Fr. Manuel Sago, por el valor de trece y media libras de Azufre Común atendi. cada libra que por oñ Superior se han vendido al C. Cuerpo de Artillería para el Misero de Polvora que se van a hacer por disposición del Comandante de dicho Cuerpo D. Fr. Corio: y a cargo imparte de cargarme el Contraduría gral con esta c. y

14 p. 02.

A la Comita y pareca de dicho Libro, Brea y partida; a que en lo necesario me remito. Lima siete de Enero de mil seiscientos noventa y quatro.

Pedro Fernando Tuncillo.

Recivi del Señor D.º Jone Manuel de Tagle, y Sanga,
Comisario de Guerra, y Marina, y Ministro principal
de Real Hacienda, treinta y dos p.º cuatro reales, importe
de una Arroba de Salitre refinado á ocho reales libes; el
cuatro por el cuatro r.º por el refino de treinta y siete, y me-
dia lib.º de Azufre, de los que quedaron liquido veinte y
nueve lib.º; el otro p.º con xx. de una carga de Carbon duro; y el
dos r.º por dos lib.º de Almidon; que todo compone la cantidad
expuesta, imprevisto en los efectos relacionados, que
de orden superior se han comprado en mi Porica, para
los Minter Sollicitados por el Señor Comandante del Real
Cuerno de Armillas, para los fuegos balen. Lima 20. de
Enero del 1774.

Sebastian de Menaz

En 32. p.º 4.º xx.

+

✓



3
Nº 2
a guertillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

En la primera ocasion que se presentare,
Nimitirá Vm al Gobernador de las Yslas de
Juan Fernandez, veinte y cinco quintales
de Polvora de Sanil, y doce ramos de Bulas
paradas, que se necesitan para la defensa de
aquel Preidio, segun me ha expuesto el
Señor Presidente de Chile. Dios que a Vm.
muchos años Lima Enero tres de mil seteci-
entos Noventa y quatro. Fray Francisco Gil-
Señor Comisario de Tucuman.

Es copia del original de que contesto, el que saque de Vm Verbal
del Señor Comisario de Tucuman y escrivano don Josefmanuel de Bagle
Yaraga, aqui se devolvi original y copia para los efectos que con-
venzan; y para que conste doy este en Lima y Enero Vinteyuno
de mil setecientos Noventa y quatro.

Ex: 3
Cuerpo Josef Leoncio
Mi. n. S. M. y L.

Don Jose Escovar Teniente del 1.^o Cuerpo de Artilleria del que es Co-
mandante en este Departamento el Sr. Don Francisco de Lario Coronel
de dho Real Cuerpo.

N.^o 116
52

Certifico como el Maestro Fontanero Jose P. Pariente
ha empacado veinte y cinco qq.^{as} de Polvora en onceos tan-
tos Mariles, de los cuales el uno es nuevo y los veinte
y cuatro restantes los ha refaccionado con cuatrocientos
veenta y nueve aros, los que por el Superior Go-
bierno esta mandado se refaccionen. Y para que con-
tenga pueda averifcar su importe por la real Haci-
enda del cargo de 1.^o Comisario de Gacaca y ministro
de Real Hacienda don Jose Manuel de Tagle y
Sarago doy en la Plaza del Callao a los diez dias
del mes de Enero de mil setecientos noventa y cua-
tro años

J. B.

Jose Escovar

Juan^o de Carrion

Recorrido del S. d. Jose Juan
de Tagle Yacaga Corriente de Gacaca
Ministro de R. Hacienda y Contratacion

Veinte y cinco p. tres y medio d. por
la construccion de un Baxil, al
Vpsecto de ocho d., y p. la Refaccion
de veinte y quatro dhor en que se han
imbecido Quatrocientos setenta y nueve
Años de Saxe à raxon de años d. por
cada doce de estor; cuya obra tri escom-
tado p. el embarc. de un quintal de
Polvora en cada uno de ellos, los que deben
Vmitarse à las Plaz de Juan Perra or
Viar. de Sup. ^{or} San del Exmo S.
Virrey de B. del corr. Y para que
conste firmo este en la Corrit. de
Guerra y Marina de Lima y Encasa
24. de 1734. Josef Bustamante

Son 25 p. 3 1/2 d.

W. 5. 2

Recivi del S. d. Don Juan Manuel de Lagle
Maraga Comisario de Puercas Ministro de
R. Hac. y maxima cincuenta p. p. el Mes de
de veinte y cinco Bariles de Polvora de
Jamil con un quintal cada uno, y doce libras
de Bulas paradas, que en virt. de Sup-
tan. de J. E. de B. del con. Mrite baxo
de Larrida de Presidio en la Hag. del
Comercio la Piedad de que soy Capitan
y oiaertre a entregar a disposicion del
S. Gov. del Puerto de Valp. p. que
lo dirija todo a el de las N. de Juan
Perez, al exp. de dos p. p. cada Baril
llevando las Bulas gratis. Y para
q. conste firmo este en la forma de
G. rra y maxima de Lima y En. 28.
de 1724.

Son 5 p. +

Juan Gonzalez
Montaneda

Carlos Josef Castillo
M. no re S. no.

6

N.º 61
72

Percebi del Sr. Marqués de Torre Tagle
Don José Manuel de Tagle y Lavaca
Comisario de Guerra y Ministro de Real
Hacienda veinte y cinco p. de la gratifica-
ción q. por superior c.º me está asignada
por Director de la Maestranza de Art.ª
de esta Plaza de Callao. Para que con-
te hoy en la Plaza de Callao a
24 de Enero de 1798.

Son 25 p. +

José Escobar

N.º 7

Don Josef Escobar Teniente del R.º Cuerpo de Artilleria
y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao
del que es Comandante en este Departamento el S.º D.º
Francisco de Corrio para las obras y trabajos que del
orden del E.º M.º S.º Virrey, se estan executando
en la expresada Maestranza.

Certifico: que desde el dia primero hasta el treinta y uno, ynclusive, del presente Mes de Enero del Mil setecientos noventa y cuatro, han trabajado en las obras Composiciones y Avilitaciones de la Artilleria los Maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales q.º han vencido y es en la forma siguiente.

Maestro de a veinte m.		P.º	P.º
Francisco Blanco, veinte y cinco jorn.	62	4	
Carpintero de a diez y seis m.			
Pedro Cevallo, veinte y cinco jornal.	50		
Carpint.º de Riv.º de a diez y seis m.			
Pedro Mendoza veinte y cinco jornal.	50		
Nicolas Rivera veinte y cinco jornal.	50		
Carpint.º de blanco de a doce m.			
José Dominguez veinte y cinco jornal.	37	4	
Pedro Concha, veinte y un jornal.	31	4	
Carpintero de ym.º de a diez m.			
Manuel Roxa, veinte y cinco jornal.	31	2	
ym.º de a seis m.			
Alfonso Barra, veinte y cinco jornal.	18	6	
A D.º Juan Jimenez Cuarenta y ocho pesos por mil ladrillos parteles y dos Cañes de Cal para enladrillar la piedra de Avilacion y blanquear toda la pared de esta obra.			
	48		

Resumen			Total
Jorn.	Precio	Ymporte	
29	20	" 62.4	
79	16	" 128.0	
46	12	" 552.0	
29	10	" 290.0	
25	6	" 150.0	
		48	
Total			379.4

Los Treientos Setenta y nueve pesos y cuatro m que

Suman el Valor de los expresados jornales, Son los mismos que han devenido los expresados yndividuos y han hecho los trabajos y obra siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros y el Carrero

Estos trozaron varios mangle viejos y desechados y de ellos han hecho Mil y quinientas estaquitas o pique te para el Aprieto del Tren de Campaña.

Ym. han Empernado con sus pernos de traveria Siete Cureñas de à Cuatro de Montaña y ha todas ellas les han puesto y Clavado sus Chapas de Rastria Chapas de testera, sinchos de entrecualdezas y barras de Yerenida.

Ym. hicieron de Tablon de Cedro una Cureña del Calibre de à una Libra, y le pusieron sus pernos de traveria Chapas de testera y sinchos de entrecualdezas.

Ym. de Madera de yca, han Aterrado, Lubrado, y pulido, y esculpado, veinte pinas para Ruedas de Cureñas de Montaña; y de dicha madera, se han Labrado y Escofinado, cincuenta Rayos para dicha Ruedas.

Ym. han Enalayado ocho Ruedas para dicha Cureñas, y ha todas ellas, les Colocaron sus Pinas, y las han unieron y requitaron para colocarle sus herrajes.

Ym. Pusieron y Clavaron tantas à Seis Ruedas del Retenido Calibre.

Ym. de Madera de Guachapeli Labraron Siete Soleas, y Siete Coginetes, y estos los Clavaron en dichas Soleas, poniendoles sus Escuadras de fierro para Sujecion de dichos Coginetes, y les pusieron ha dichas otros herrajes para su facil movimiento.

Ym. Avinieron dos morteros sobre sus Afustes de sandolos en los Cuarenta y Cinco Grados.

Ym. trozaron Madera de Pino, y de ella, se han hecho veinte Cuñas de Punteria, para el Cureñaje de à veinte y cuatro.

Ym. Con hilo Bramante Lana y badana Blanca, les han puesto sus Almoadillas ha los mangos de veinte y cuatro puntone para detapar los oydos de los Cañones.

Ym. han puesto Chapas de testera, y pernos Capuchinados Cureñas nuevas del Calibre de à veinte y cuatro.

Ultimamente Siguen haciendo Cuña de Punteria. Pueda para
cuzena de Montaña, y poniendo herraje en dicha Cuzena.

8.

Los Trecientos setenta y nueve pesos, y cuatro rs., que Suma
el valor de los expresados jornales, Son los mismos que se
han empleado y gastado en las obras Composiciones y In-
vitaciones mencionadas, y para que Conste y Sirva de Data
al Sr. D.º José Manuel de Fagle, y Saraga Comisario de
Ena. y Marina, y Ministro de R.º de Ar.º Doy la presente en
la Plaza del Callao, a treinta y uno de Enero de Mil seteci-
entos noventa y cuatro.

V. B.

José Escovar

Fran.º de Corvicio

Recivi del Sr. D.º José Manuel de Fagle y Saraga Comisa-
rio de Ena. y Marina, y Ministro de R.º de Ar.º Los Trecientos
setenta y nueve pesos, y cuatro rs., Como por menor se expre-
sa en la Certificacion q.º Antecede para su distribucion de
ellos entre los oficiales Carpinteros, y Carreros de la Ciudad
Mastriana, y para q.º conste por mi como Maestro de
ellos, y arrendos de los ynterados contenidos en ella,
la firmo en la Plaza del Callao, a treinta y uno, de Enero
de Mil Setecientos noventa y cuatro.

+

Francisco Blanco

7 Son 379 p. 4 rs. 5

Carlos José Cuervo
u. no. 5. m. 1



Tu quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SESENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

En la Escuela practica, hay un cano de
fiexo de aocha, que ha de conducirse ala
Playa del Callao para remplazar otro
inutil de la Fragata Tetuadir. Adviento lo-
a Vsted para que de acuerdo con el Señor Co-
mandante de Artilleria franquee el gasto
necesario a su conduccion y formalise la en-
trega, y recibo del Remplazado segun estilo.
Dios guarde a Vsted muchos años. Lima y
Enero veinte de mil setecientos noventa y
quatro = Frey Francisco Gil - Señor Comisario
de Guerra

Es copia del original de su contexto, y va que
de orden verbal del Señor Don Josef Manuel de
Fagle Izaraga Comisario de Guerra Ministro -
de Real Hacienda y Marina, a quien devolvió

original y copia para los efectos que combengan
y para que conste. Dada en Lima a 17 de Enero veinte
y uno de mil seiscientos noventa y quatro años.

Carlos de S. M.
Don Juan de S. M.

N. 9. 11
G. 2

7. B.

Fran^{co} de Correo

Jose Escovar

222
ecce del B.

